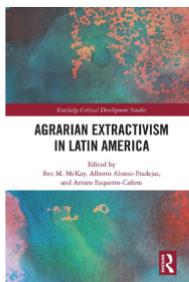


Publicado: 20 de dic. de 2022

estudios
sociológicos
de El Colegio de México

En línea: 23 de diciembre de 2022
2023, 41(121), ene-abril, 259-270

Reseña



Agrarian extractivism in Latin America

Ben McKay, Alberto Alonso-Fradejas
y Arturo Ezquerro-Cañete (eds.) (2021).
Milton Park, Abingdon, Oxon; New York,
NY: Routledge, 214 pp.

Ingreet Juliet Cano Castellanos
Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México
Ciudad de México

 <https://orcid.org/0000-0003-2070-1800>
icanoc@colmex.mx

Dentro de la reciente y abundante literatura sobre extractivismo y neoextractivismo en Latinoamérica, se han incluido algunas expresiones del capitalismo agrario contemporáneo entre las que sobresalen los sistemas productivos de la soya, la palma de aceite y la caña de azúcar, abarcadas bajo la categoría de agroextractivismo (*agrarian extractivism*). Sin embargo, las contribuciones bibliográficas abocadas a reflexionar los referentes empíricos, los contornos teóricos y las apuestas analíticas



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

enmarcables en esa categoría son, en cierto sentido, menos numerosas (McKay, 2017; Ye *et al.*, 2020). Ello se explica porque las investigaciones sobre los cambios económicos y políticos de las ruralidades agrarias en Latinoamérica en la transición entre los siglos XX y XXI se han enmarcado en otros *corpus* de literatura que han llenado de contenido y capacidad replicativa nociones como: acumulación por despojo, acaparamiento de tierras (*land grabbing*), cultivos flexibles (*flex crops*), agronegocios (*agribusiness*), entre otras. En este sentido, la compilación editada por McKay, Alonso-Fradejas y Ezquerro-Cañete evidencia cómo los aportes de la literatura sobre extractivismo interpela a investigadores e investigadoras acerca de recientes trabajos en diferentes contextos rurales latinoamericanos y los lleva a reflexionar y apropiarse de varias maneras la categoría agroextractivismo.

En un plano general, el mayor consenso que expresa esta compilación reside en el reconocimiento de que dos de las características extractivas de los sistemas productivos considerados son: la degradación ambiental y la marginalización de poblaciones locales. Y, en consecuencia, se aprecia claramente la tendencia a reflexionar sobre los efectos ambientales y sociales del agroextractivismo, pues combina principalmente los aportes de los estudios agrarios y los de la ecología política en los cuales se inscriben originalmente las investigaciones.

Pero, por otra parte, la compilación hace evidente cómo cada autora o autor emplea el concepto de un modo particular, en ciertos casos profundizando la reflexión sobre aspectos que definen, o no, su contenido y sus contornos, mientras que, en otros casos, se introducen elementos que –se argumenta– han posibilitado o afianzado el carácter extractivo de cadenas de producción agroindustrial. Esta otra tendencia en la obra colectiva indica la dificultad experimentada al considerar la evidencia empírica y las particularidades de los casos de estudio a la luz de un concepto que para algunos puede resultar estrecho frente a la complejidad de lo observado, en tanto que para otros no resulta lo suficientemente preciso como para describir ciertas especificidades encontradas.

Tal panorama podría conducirnos a dudar de la categoría misma. Sin embargo, entender los desafíos que ella representa, es una posibilidad que se abre cuando se examina lo que provocaron categorías semejantes en períodos previos de los estudios rurales en toda Latinoamérica. Una manera de hacerlo consiste, por ejemplo, en retomar la compilación

Sistemas de plantaciones en el Nuevo Mundo (Unión Panamericana, 1960), derivada del seminario del mismo nombre llevado a cabo en San Juan de Puerto Rico en 1957; así como el libro *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (Florescano *et al.*, 1975) derivado del segundo simposio que la Comisión de Historia Económica de CLACSO realizó en Roma en 1972. Estas dos obras colectivas y la que aquí se reseña dan cuenta del tipo de ejercicios que surgen cuando la producción de conocimiento se confronta con categorías ampliamente difundidas en su época. Para el caso del seminario de San Juan, la categoría central fue la de plantación, mientras que la de hacienda ocupó la mayor atención de los ponentes en el simposio en Roma.

El seminario reunió a sociólogos, antropólogos, historiadores y ecólogos, quienes investigaban distintos tipos de plantaciones presentes en Norte, Centroamérica y el Caribe, a partir no sólo de la dimensión técnica y productiva, sino resaltando la importancia de otras dimensiones en el estudio de ese tipo de 'sistemas sociales' o 'tipos socio-culturales'. Las reflexiones allí adelantadas siguen siendo, en varios sentidos, iluminadoras. Por ejemplo, destaca la tendencia entre los autores a preguntarse por las circunstancias o condiciones bajo las cuales un sistema de plantación emerge, se mantiene y crece. Desde este punto de partida, algunos procuraron reflexionar sobre las particularidades ecológicas de los entornos caribeños o en general del tipo de condiciones ambientales que favorecieron el desarrollo de plantaciones. Para otros, dicha interrogante fue empleada para reflexionar sobre el conjunto de aspectos y relaciones que hacen de las plantaciones un sistema en sí mismo, en donde condiciones ecológicas, geográficas y de mercado mundial entraron en interacción con específicas relaciones sociales y laborales, entre éstas la normalización y legitimación de diferencias raciales formaron una de sus particularidades. Aunque la publicación da cuenta del esfuerzo por conjuntar trayectorias y resultados de investigación en parte del continente, lejos de cerrar la discusión, tuvo el mérito de generar más preguntas.

La compilación coordinada por Florescano lo confirma en el sentido de que, para varios historiadores hispanoamericanos, los esfuerzos por definir las características de los sistemas de plantación no necesariamente permitían exponer la complejidad asociada a la categoría hacienda, por ejemplo en los contextos andinos o, en todo caso, menos próximos al Caribe. En este caso, entre los participantes del simposio había un con-

senso acerca de “la unidad esencial del complejo plantación-hacienda-estancia” (Mörner, en la compilación, p. 17); sin embargo, la reflexión colectiva apuntaba a reconocer los límites y alcances del conocimiento histórico producido sobre las llamadas haciendas en distintas latitudes y distintos lapsos de tiempo del periodo colonial, del siglo XIX y de principios del xx. Tal propósito permitía reforzar cuestionamientos frente a supuestos que aún persistían acerca del periodo histórico de su emergencia a lo largo del continente, su relación socioeconómica y sociopolítica con la encomienda, o bien la marcada oposición entre autosuficiencia y orientación mercantil como dos posibilidades explicativas de su emergencia y permanencia. Además de sus aportaciones, esta obra colectiva se distinguió y sigue distinguiéndose por sentar las bases de más investigaciones. Algunas se emprendieron recientemente y resultan notables por adentrarse en las relaciones políticas, económicas, culturales y raciales en regiones marcadas por el ascenso y fin de haciendas (Yie, 2015; González-Izás, 2014; Tello, 2019), al emplear en el análisis una perspectiva de antropología y sociología histórica que ahonda nuestro conocimiento, pero también amplía las preguntas sobre la profundidad temporal de las actuales configuraciones rurales en Latinoamérica.

Si se toma en cuenta lo anterior, es posible hablar de la compilación titulada *Agrarian extractivism in Latin America* considerando las discusiones que sostienen autoras y autores al participar en la reflexión colectiva, pero también explorando algunas de las preguntas que quedan abiertas para más y nuevas investigaciones.

La discusión central apunta a los aspectos por considerar para definir en qué medida y bajo qué circunstancias podemos hablar de agroextractivismo. En ella, es notoria la necesidad de retomar y precisar las definiciones ofrecidas por Gudynas (2009) y Svampa (2013), en tanto que principales analistas de la categoría extractivismo y primeros en considerar la expansión de la agricultura industrial como una de sus expresiones. En esta línea de análisis, por un lado, se aprecia un interés en reflexionar sobre la relación entre la agricultura corporativa y los llamados gobiernos ‘progresistas’ (McKay, & Colque; Poth; Sauer, & Olivera; Landívar). Aunque, por otro lado, se hace más o menos explícita la necesidad de evidenciar en qué sentido la actual expansión de la agricultura de plantación corresponde a un momento diferente en la

historia de ciertos países del continente (Alonso-Fradejas; León; Ojeda). En cierto sentido, no precisado por los editores, este matiz alude a los contrastes con los que el capitalismo agrario del siglo XXI se ha expandido en países como Bolivia, Ecuador, Argentina que apostaron por la agricultura corporativa como vía de crecimiento económico, o bien en países como Guatemala, Costa Rica y Colombia donde las economías de plantación, largamente presentes en las historias nacionales, se amplían y diversifican. Este detalle, que parece darse por sentado, constituye uno de los aspectos que hacen difícil una completa convergencia en el uso de la categoría agroextractivismo por parte de autoras y autores.

Pese a ello, es notable el esfuerzo colectivo por examinar sus respectivos casos de estudio a la luz de al menos cuatro parámetros que se reconocen como distintivos del agroextractivismo (Mckay, 2017): 1. Extracción de amplios volúmenes de materiales exportados poco o mínimamente procesados; 2. Concentración [monopolística] y desarticulación [desvinculación] de la cadena de valor del resto de los procesos económicos; 3. Gran intensidad en la degradación ambiental, y 4. Deterioro de las oportunidades y condiciones laborales en el área o sector productivo.

Sobre el primer punto es claro que para la mayoría de los y las autoras los sistemas productivos de la palma de aceite en Guatemala (Alonso-Fradejas) y Colombia (Ojeda), la caña de azúcar en Guatemala (Alonso-Fradejas) y Ecuador (Landívar), la soya en Bolivia (Mckay, & Colque), Argentina (Poth) y Brasil (Sauer, & Oliveira), la piña en Costa Rica (León), el agave en México (Tetreault, McCulligh, & Lucio) y las plantaciones de eucalipto en Uruguay (Kröger, & Ehrnström-Fuentes), se caracterizan por la obtención de materias primas articuladas a dinámicas trasnacionales de acumulación de capital. Sin embargo, la evidencia empírica presentada en cada caso permite entender que entre los sistemas productivos se observan diferencias de grado a varios niveles: en cuanto a la modalidad de apropiación de la tierra y el agua (eucalipto en Uruguay *vs.* soya en Bolivia *vs.* piña en Costa Rica); en relación con el grado de procesamiento local o regional de la materia prima obtenida (palma de aceite en Guatemala *vs.* agave en México), o bien, en cuanto el momento de vinculación de la materia prima con procesos trasnacionales (soya en Bolivia *vs.* caña de azúcar en Ecuador).

En cuanto al segundo punto, los estudios de caso exponen que ciertas cadenas de valor tienden claramente a ser concentradas por grandes

corporaciones transnacionales que establecen muy altos o altos grados de control territorial (plantaciones forestales en Uruguay y soya en Bolivia y Argentina); mientras que otras cadenas configuran tanto nodos concentradores, como redes de actores con diferentes potenciales económicos (palma en Guatemala y Colombia, piña en Costa Rica), pues se llega incluso a incorporar o dar espacio a la articulación de pequeños productores (caña de azúcar en Ecuador y agave en México).

Al respecto del tercer aspecto, quienes participan en la publicación se muestran de acuerdo en la degradación ambiental producto de las agroindustrias, y la achacan a problemas como deforestación y pérdida de depósitos de carbono (soya, palma, caña, agave, plantaciones forestales), contaminación agroquímica de suelos y aguas (palma, soya, piña, agave), acidificación, salinización y erosión de suelos (soya, agave, plantaciones forestales), sobreexplotación y escasez hídrica (soya, palma, caña, plantaciones forestales), surgimiento de plagas (piña), intensificación de la variabilidad climática (soya), entre otros. Sin embargo, al observar el conjunto de la obra no son claras las diferencias en los impactos ambientales entre los sistemas productivos abordados, como tampoco se muestra una idea de tales impactos con respecto a los causados por otras actividades también presentes en los paisajes observados (ganadería, minería).

Finalmente, en cuanto al cuarto aspecto, los y las autoras coinciden en que los sistemas productivos abordados tienden a la precarización del trabajo humano y la formación de poblaciones excedentarias (*surplus populations*) a la acumulación de capital. Sin embargo, al ponderarse el material empírico presentado, puede decirse que también a este nivel las diferencias entre los casos son graduales, en la medida de que ciertos cultivos son aún muy dependientes de mano de obra barata capturada más o menos cerca de la zona de cultivo (palma, caña de azúcar, piña), mientras que otros han restringido considerablemente el uso del trabajo humano (plantaciones forestales, soya).

Esta revisión transversal del contenido de los capítulos indudablemente suscita varias preguntas. Algunas son explicitadas por autores y autoras, otras están fuera de la publicación. Una por resaltar aquí apunta, como bien lo señalan Kröger y Ehrnström-Fuentes, a los parámetros empleados para comparar los sistemas productivos analizados a la luz de la noción agroextractivismo. Para estos autores, aunque los aspectos arriba mencionados ayudan a precisar los contenidos de la categoría y a

afinar el lente con el que se examinan las ruralidades contemporáneas, no son necesariamente precisos para pensar el agroextractivismo de manera comparativa. Básicamente los autores se preguntan por la validez de considerar la expansión de sistemas productivos, contextos socioeconómicos y formas de articulación capitalista tan distintos como los que corresponden a la palma de aceite en Guatemala y a las plantaciones para la producción de celulosa en Uruguay. La inquietud expuesta no se expresa en detrimento de la categoría en cuestión, sino que apunta a la necesidad de análisis metodológicamente más rigurosos que nos ayuden a profundizar el conocimiento sobre “diferentes formas de extractivismos, a través de diferentes sectores” (Kröger, & Ehrnström-Fuentes, en la compilación, p. 192).

En un sentido distinto, al considerar los parámetros apuntalados para delimitar la categoría agroextractivismo, se puede reflexionar sobre dos aspectos no precisamente reflexionados en la publicación. Por un lado, la cuestión de las escalas y, por otro, aquella de la historicidad de las relaciones capitalistas en los contextos estudiados.

Parte de las variaciones entre sistemas productivos considerados tienen que ver con la escala a la que se les implementa, pero también con la escala de los territorios donde determinados sistemas productivos se anclan. Además de los parámetros apuntalados para definir el agroextractivismo, es un hecho que la consideración de las escalas puede afinar nuestros análisis en distintos sentidos. Por ejemplo, para estudiar las diferencias que observamos entre las economías de plantación en Centroamérica y la agricultura corporativa en parte de Sudamérica. Justamente puntos de partida como éste permitieron a Mintz (1966) pensar y estudiar el Caribe como área sociocultural en la cual las plantaciones de caña ocuparon un lugar fundamental, incluso desde la época colonial. En un sentido semejante al propuesto por este antropólogo, actualmente podríamos reflexionar sobre las condiciones que favorecen los agroextractivismos a distintas escalas.

Sin duda, esto abarca prestar atención a la talla de los procesos técnicos y tecnológicos de cultivos y cadenas de valor como lo hacen Kröger y Ehrnström-Fuentes para el caso de las plantaciones y procesadoras de celulosa en Uruguay o bien, como lo hace Poth al abordar el campo del conocimiento científico que soporta la agroindustria de la soya en Argentina. Asimismo, el aspecto escalar resulta imprescindible

para comprender la dimensión y fuerza de ideologías y modelos de desarrollo dominantes, algo en lo que se concentran McKay y Colque cuando analizan la expansión de la soya en Bolivia, o bien, cuando León analiza la expansión de las plantaciones de piña en Costa Rica a la luz del discurso del “desarrollo sostenible ‘a la tica’”. Pero también, interesa sugerir aquí, una perspectiva escalar permite profundizar la comprensión de los entramados de relaciones sociales culturalmente moldeadas en las escalas locales y regionales, de manera semejante a como lo plantearon Wolf y Mintz (1957), cuando propusieron su diseño analítico para estudiar comparativamente haciendas y plantaciones en el continente. Su perspectiva, aún vigente, apostaba a considerar la dimensión sociológica y antropológica en estos procesos, puesto que ampliaba la comprensión de las formas de interacción resultantes de la internalización del capitalismo agrario entre sociedades confrontadas a la formación y reproducción de plantaciones y haciendas.

Ahora bien, aunque autores y autoras que contribuyen en la compilación aquí reseñada toman en cuenta marcos temporales como los definidos por la llegada de los autodenominados gobiernos progresistas en Sudamérica (2000-presente) o la implementación de políticas neoliberales en el continente (1980-presente), es claro que los parámetros empleados para distinguir el agroextractivismo no contemplan explícitamente una perspectiva histórica. Ello revela un vacío en cuanto a cómo explicar las continuidades entre el momento actual y el pasado próximo y distante.

En general, los capítulos del libro sostienen que la expansión agro-industrial se produce con una inédita intensidad y celeridad, tanto a nivel de la extracción de elementos biofísicos (mayor metabolismo social) como de las operaciones que amplían la acumulación de capital (trasnacionalización y financiarización). Y, en este sentido, las contribuciones resaltan los costos de tal exacerbación, pues analizan el agotamiento (*depletion*) e incluso violencia (Ojeda; Landívar) a la que son sometidas poblaciones vulnerables (mujeres, jóvenes, indígenas, infantes) que ven minadas incluso sus posibilidades de reproducción social; o bien, describen los paisajes ambiental y socialmente tóxicos que produce el agroextractivismo (León; Alonso-Fradejas) debido a la degradación de las condiciones ambientales y de vida de poblaciones excedentarias. Pero, aun cuando tales efectos son indiscutibles, quienes contribuyen en

la compilación suelen dejar entre brumas el análisis de la transición a este régimen de explotación, ya sea desde las experiencias subjetivas o desde los procesos estructurales.

Una excepción se observa en el trabajo de Alonso-Fradejas quien identifica, por ejemplo, continuidades entre la más reciente etapa de expansión de plantaciones de palma de aceite y caña de azúcar en Guatemala (2006-presente), con los años que define como el periodo liberal (1871-1943). Esto le permite afirmar que, en cierta medida, el sistema de peonaje y endeudamiento característico de las fincas cafetaleras persiste actualmente; sin embargo, la evidencia empírica presentada no permite saber si los entramados socioculturales que en la actualidad posibilitan prácticas de enganche son semejantes a los del periodo hegemónico de las compañías alemanas. En este sentido, quedan borrosas las relaciones culturalmente moldeadas entre quienes hoy entregan su fuerza de trabajo, quienes la capturan y quienes intervienen en la administración de las empresas agroindustriales.

Particularmente Ojeda y Landívar, al adoptar una perspectiva de ecología política feminista, ofrecen mayor evidencia empírica sobre las formas de explotación/extracción del trabajo humano y de la base biofísica, a partir de la expansión de plantaciones de palma (Colombia) y caña de azúcar (Ecuador). Ambas, en sus respectivos casos, ponen de relieve la experiencia de las mujeres y las esferas domésticas, en tanto que sujetos y ámbitos invisibilizados que, a su vez, subsidian y posibilitan el carácter extractivo de estos sistemas productivos. Sin embargo, es poco lo que sabemos de las relaciones socioculturales, directas o indirectas, que se configuran con esos sistemas productivos y mucho menos de aquellas que les preceden.

Esto provoca importantes sesgos en el análisis, puesto que se sostiene la idea de que es la expansión de las plantaciones de palma o caña la que fundamentalmente restringe los modos de vida campesinos, la labor de la reproducción social y el acceso a recursos naturales básicos para vivir. Cuando la historia de las relaciones capitalistas entretenidas por las familias campesinas indígenas o mestizas suele ser larga (Cano, 2021a), e incluyen formas de autodisciplinamiento y autoexplotación en el trabajo agrícola y el doméstico; o bien, cuando el acceso, uso y control de recursos básicos también está mediado por relaciones de poder inter e intracomunitarias que preceden al establecimiento de las

plantaciones agroindustriales. En este mismo sentido, la lectura de la transición al capitalismo agrario contemporáneo no necesariamente se adentra en el estudio de las formas culturales a través de las cuales es posible la articulación directa o indirecta de grupos de marginales, a pesar de que éstos reconocen como desfavorables los términos de incorporación (Cano, 2021b).

Sin duda, la compilación que nos ofrecen editores, autores y autoras interpelados por la categoría y la literatura sobre extractivismo y agroextractivismo constituye una importante contribución interdisciplinaria que se destaca por combinar los aportes de los estudios rurales y de la ecología política. Asimismo, constituye una obra que abre horizontes frente a las diferentes expresiones del capitalismo agrario del siglo XXI, ya sea mediante la puesta en práctica de perspectivas feministas, el análisis de la incorporación de los discursos de sostenibilidad en el ámbito agroempresarial, así como el abordaje del campo científico donde se legitima, pero también se cuestiona, la racionalidad de la agricultura industrial. Al mismo tiempo, como lo han sido destacadas compilaciones en etapas previas de los estudios rurales latinoamericanos, la presente obra, lejos de cerrar la discusión, tiene el mérito de generar más preguntas.

Referencias

- Cano, Ingrid (2021a). Ensamblajes agrarios en una frontera contrastante: Palma de aceite, estado y propiedad entre la Lacandona y el Petén. *Revista Historia Agraria de América Latina*, 2, 148-173.
- Cano, Ingrid (2021b). Frontera, neoliberalización y marginalización en el sureste de la Lacandona, *Trace*, 80, 21-48.
- Florescano, Enrique (coord.). (1975). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI.
- González-Izás, Matilde (2014). *Modernización capitalista, racismo y violencia. Guatemala (1750-1930)*. México: El Colegio de México
- Gudynas, Eduardo (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. *Extractivismo, Política y Sociedad*, 187-225.
- McKay, Ben (2017). Agrarian extractivism in Bolivia. *World Development*, 97, 199-211.

- Mintz, Sidney (1966). The Caribbean as a SocioCultural Area. *Journal of World History*, 9(4), 912-937.
- Unión Panamericana (1960). *Sistemas de plantaciones en el Nuevo Mundo. Estudios y resúmenes de discusiones celebradas en el seminario de San Juan, Puerto Rico.* Washington, D.C.: Unión Panamericana.
- Svampa, Maristella (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244(4), 30-46.
- Tello, Sonia (2019). *Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (siglos XIX-XXI).* México: CIMSUR, UNAM.
- Ye, Jingzhong, Van der Ploeg Jan, Schneider Sergio, & Shanin Teodor (2020). The incursions of extractivism: moving from dispersed places to global capitalism. *The Journal of Peasant Studies*, 47(1), 155-83.
- Yie, Maite (2015). *Del patrón-Estado al Estado patrón. La agencia campesina en las narrativas de la Reforma Agraria en Nariño.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia.
- Wolf, Eric, & Mintz, Sidney (1957). Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles. *Social and Economic Studies*, 6(3), 380-412.

Acerca de la autora de la reseña

Ingreet Juliet Cano Castellanos es doctora en Ciencias Sociales por el CIESAS y en Antropología por la Universidad de Paris Ouest Nanterre La Défense. Sus investigaciones se ubican en los campos de la antropología política, la ecología política y los estudios socioambientales. Se ha especializado en el estudio de políticas de conservación de la biodiversidad, el estudio de procesos agroextractivos y los conflictos socioterritoriales en México. Sus publicaciones más recientes son:

1. Cano Castellanos, Ingreet Juliet (2021). Ensamblés agrarios en una frontera contrastante: Palma de aceite, estado y propiedad entre la Lacandona y el Petén. *Revista Historia Agraria de América Latina*, 2, 148-173.
2. Cano Castellanos, Ingreet Juliet (2021). Frontera, neoliberalización y marginalización en el sureste de la Lacandona. *Trace*, 80, 21-48.

